

	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA”	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GUA-2025-018	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	09-07-2025
			REV:00259661

Bogotá, 09 de julio de 2025

Señor:
INGENIERIA OCIMACS S.A.S
 Atn. Juan Carlos García Rodríguez
 Rep. Legal
 Ciudad

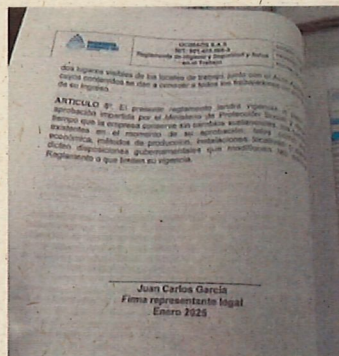
REF.: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA”

ASUNTO: REVISION DE DOCUMENTOS FISICOS RADICADOS 2-07-2025 SOLICITUD DE DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No 1.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015. Esta interventoría se permite reiterar al contratista la remisión de los documentos acordados en el comité del pasado 26 de junio de 2025, en el cual se comprometían a remitir los siguientes documentos entre el 26 y 27 de junio es preciso manifestar que en la carpeta física radicada en nuestras oficinas el pasado 2 de julio no se remitieron los documentos soporte , existía el separador, pero no se anexaba informacion de :

- **Plan SST** : suscrito por la profesional avalada por interventoría. Se hace necesario aclarar que los documentos remitidos dentro de la radicación realizada el pasado 2 de Julio del presente se anexa sin embargo el documento no se encuentra suscrito por el rep legal



CARRERA 7 #156-10 TORRE KRYSTAL PH Oficina 1605 - Bogotá
 Teléfono: 601 6253115
 Mail: consorciocono@gmail.com

 ORION	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA”	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GUA-2025-018	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	09-07-2025
			REV:00259661

- **Exámenes médicos** del personal profesional y obrero
- **Documentos de contador actualizados** (no se anexan en carpeta física)
- **Valla informativa ajustada imagen** (no se anexan en carpeta física)
- Listado de vehículos y maquinaria (
- **Subsane hoja de vida profesional SST** : Las certificaciones allegadas no cumplen con lo que exige el pliego y anexo técnico ya que certifican a la profesional Cubillos en implementación del sistema de gestión dela seguridad pero ninguna acredita su permanencia en obra .
- **Plan de inversión del anticipo**: Interventoría ya reviso y realizo observaciones que ala fecha no subsanan.
- **Legalización Anticipo**: Interventoría a la fecha no ha recibido contrato legalizado ni se recibida capacitación para desembolso.
- **Balance de obra**: Incluyendo ítems no previstos y celda de mayores y menores.
- **Flujo de inversión**: Describen que en el mes No 1 abordarían hasta el ítem de cimentación, sin embargo, en la actualidad es conocimiento de las partes que solo se llega hasta la excavación de zapatas como se relaciona en la imagen. **Se solicita actualizar** .
- **Plan de contingencia** :Se ha comunicado la necesidad de presentar un plan de contingencia dado que el contratista inicio obra solo hasta el 26 de junio del presente año .



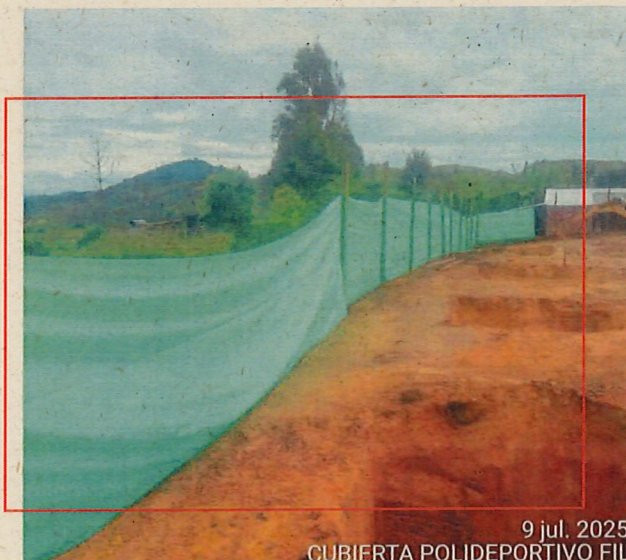
- **Remisión de NP** : De acuerdo con las actividades ejecutadas en obra se evidencia que se realizó la instalación de un cerramiento el cual no se encuentra incluido en el presupuesto. Es bien sabido que esta interventoría desde el re inicio del contrato solicito la creación de este ítem no previsto , el cual a la fecha se ejecutó sin legalización. Recomendamos que las actividades avaladas para evitar interpretación de hechos cumplidos.

CARRERA 7 #156-10 TORRE KRYSTAL PH Oficina 1605 - Bogotá

Teléfono: 601 6253115

Mail: consorciocubo@gmail.com

  FORMATO COMUNICACIÓN	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA”	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GUA-2025-018	
		INDERHUILA	
		FECHA	09-07-2025
			REV:00259661

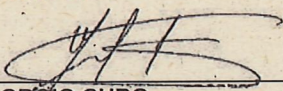


- **Actas de vecindad** : Se envía formato sin diligenciar del acta de vecindad : Aunque se conoce que al oeste se encuentra una vivienda en obra negra y al norte se encuentra el salón comunal . Es por lo que se requiere allegar actas de vecindad diligenciadas y debidamente firmadas tal como se recomendó al inicio del contrato.

Es importante manifestar que si bien en cada comité realizado después del reinicio de los contratos, la interventoría ha sido clara frente a la necesidad de lograr unificar en una sola entrega la totalidad de documentos de inicio. Sin embargo, esto no ha sido posible , dado que a la fecha siguen sin enviar la documentación COMPLETA se relacionada en el presente documento los documentos que deben anexar .

Por último, es importante recordar que a la fecha se cumple un mes de ejecución para lo cual se solicita remisión del acta parcial de obra NO 1 e informe que lo respalde . CON FECHA MAXIMO DE REMISION DE TODO LO SOLICITADO EN EL PRESENTE VIERNES 11 DE JULIO DE 2025

Atentamente,


CONSORCIO CUBO
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA
DIR INTERVENTORIA -Representante Legal
Especialista en Gerencia de Proyectos
 PROYECTO: NATALIA MOSOS –SECRETARIA interventoria
 VoBo: Arq. Carolina Sanabria. – Directora de interventoria
 C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
 ANEXOS: SIN ANEXOS

CARRERA 7 #156-10 TORRE KRYSTAL PH Oficina 1605 - Bogotá

Teléfono: 601 6253115

Mail: consorciocubo@gmail.com

	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-037	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	09-07-2025
			REV:00259661

Bogotá, 09 de julio de 2025.

Señor:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA (INDERHUILA)

Atn. **FELIPE VICTORIA BARRAGAN**

DIRECTOR DE INDERHUILA.

Neiva.

REF.: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: ESTADO ACTUAL DE PRESENTACION DOCUMENTAL CONTRATISTA DE OBRA

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite comunicar a la entidad, sobre el estado actual de la documentación presentada por el contratista de obra, de lo cual se relaciona la información allegada y la que esta pendiente por entregar a esta interventoría.

Documentación remitida:

1. Copia del contrato de obra y Copia de la cesión de derechos del contrato
2. Pólizas iniciales y actualizadas al acta de reinicio
3. Hojas de vida del equipo profesional, antecedentes, así como sus respectivos soportes
4. Hojas de vida del personal obrero, antecedentes y respectivas afiliaciones. **(espera de inicio de actividades)**
5. APUS Contractuales donde se evidencie la suscripción del nuevo representante legal
6. EDT del proyecto.
7. Flujo de inversión mes a mes.
8. Plan de seguridad y salud en el trabajo suscrito por la nueva SST del proyecto.
9. Plan de calidad.
10. Plan de compras mes a mes.
11. Plan logístico.
12. Plan de recursos.
13. Certificado en alturas del personal. **(espera de inicio de actividades)**
14. Exámenes de ingreso. **(espera de inicio de actividades)**
15. Copia de RUT actualizado.
16. Copia resolución facturación electrónica.
17. Documentos del contador incluyendo vigencia.
18. Modelo valla (si aplica).
19. Listado de los vehículos de carga y descarga de material y personal profesional.

Centro comercial cedritos Cl. 150 #16-56 oficina 3014 Usaquén, Bogotá,

Teléfono: 601 6253115.

Mail: consorciocubo@gmail.com

 	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-037	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	09-07-2025
			REV:00259661

20. Listado de herramientas a ingresar.
 21. Plan de manejo de herramientas y material.
 22. Especificaciones técnicas de los materiales a instalar.
 23. Flujograma mensual.
 24. Datos de la oficina.
 25. Copia del presupuesto.
 26. Certificado de afiliación del personal profesional y obrero. (espera de inicio de actividades)
 27. Propuesta indumentaria (personal administrativo y operativo, teniendo en cuenta que estos deberán diferenciarse). (espera de inicio de actividades)
 28. Formato actas de vecindad para aprobación de la interventoría.
 29. Certificación Bancaria.
 30. Directorio telefónico del equipo profesional.
 31. Desglose del AIU.
 32. Balance acorde al ajuste de diseños.
- Algunos documentos están pendientes por subsanar.

Documentación pendiente por remitir a la interventoría:

- Plan de contingencia: pendiente por subsanar.
- Topógrafo: (Hoja de vida y certificaciones): pendiente por subsanar.
- Plan logístico: pendiente por subsanar.
- Plan de compras y recursos: pendiente por subsanar.
- Exámenes médicos: pendiente por subsanar de nuevo personal a ingresar.
- Documentos de contador: pendiente por subsanar.
- Listado de vehículos y maquinarias: pendiente por subsanar.
- Fiducia observaciones: pendiente por subsanar.
- Balance y APUS: pendiente por subsanar.
- Plan de inversión del anticipo, subsanar.
- Flujo de inversión, se debe de actualizar.

Por lo anterior, una vez el contratista allegue la información pendiente, se hará la revisión de la misma y se procederá a radicar a la entidad de forma física.

Atentamente,



CONSORCIO CUBO

Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA

Representante Legal

Especialista en Gerencia de Proyectos

PROYECTO: Ing Fabio Mejía – Residente de interventoría

VoBo: Arq. Carolina Sanabria – Representante legal

C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

Anexos: SIN ANEXOS

Centro comercial cedritos Cl. 150 #16-56 oficina 3014 Usaqué, Bogotá,

Teléfono: 601 6253115

Mail: consorciocubo@gmail.com

 	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-038	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	09-07-2025
			REV:00259661

Bogotá, 09 de julio de 2025.

Señor:
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA (INDERHUILA)
 Atn. FELIPE VICTORIA BARRAGAN
 DIRECTOR DE INDERHUILA.
 Neiva.

REF.: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: SOLICITUD DE LISTADO DE DOCUMENTACION PARA PAGOS DE ACTAS PARCIALES DE OBRA E INTERVENTORIA.

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite solicitar a la entidad contratante, remitir el listado de documentación necesaria para el trámite de los pagos de actas parciales de obra e interventoria, teniendo en cuenta que se deben de realizar pagos parciales mensuales tanto el contratista de obra como la interventoria.

Agradeciendo su colaboración,

Atentamente,



CONSORCIO CUBO
 Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA
 Representante Legal
 Especialista en Gerencia de Proyectos
 PROYECTO: Ing Fabio Mejia – Residente de interventoría
 VoBo: Arq. Carolina Sanabria – Representante legal
 C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
 Anexos: SIN ANEXOS

	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-039	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	11-07-2025
			REV:00259661

NEIVA, 11 de julio de 2025.

Señores:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA (INDERHUILA)

Atn. FELIPE VICTORIA BARRAGAN
DIRECTOR DE INDERHUILA.

Neiva.

CC/

Señores

INGENIERIA OCIMACS S.A.S

Atn. Juan Carlos García Rodríguez

Rep. Legal

Ciudad

REF.: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: ALERTA DE ATRASO CONTRATO DE OBRA No. CLPIH405 DE 2023.

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite informar a la entidad contratante y reiterarle al contratista de obra, que en el seguimiento del contrato que el equipo de la interventoría ha venido realizando, se evidencia que a la fecha se tiene un porcentaje físico ejecutado del 6,57%, y un programado del 15,06%, según la programación del contrato de obra.

De lo anterior se informa que esta interventoría, en reiteradas oportunidades desde el 25 de junio de 2025, se le ha requerido al contratista de obra presentar un plan de contingencia con el fin de mitigar el atraso que actualmente presenta la obra, sin respuesta a la fecha, así mismo, se informa que las actividades que presenta atraso no dependen de ningún aval ni de ningún ítem no previsto, y recae de la buena gestión de él contratista de obra y sus acciones oportunas, las cuales se relacionan a continuación:

ACTIVIDADES PRELIMINARES

Localización y replanteo.

Descapote manual e= 0.20 mts. Incluye retiro.

Centro comercial cedritos Cl. 150 #16-56 oficina 3014 Usaquén, Bogotá,

Teléfono: 601 6253115

Mail: consorciocubo@gmail.com

 	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-039	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	11-07-2025
			REV:00259661

Excavación manual sin clasificar.

Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.

CIMENTACIÓN

Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts

Concreto ciclópeo - 2500 PSI (175 KG/CM2) 60% Concreto 2.500 PSI + 40% Piedra media zoga

Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI.

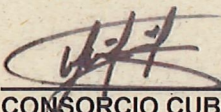
Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas

Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.

Adicional a lo anterior se debe mencionar que a la fecha no se cuenta con la aprobación de toda la información necesaria, la cual debía ser entregada al inicio del contrato lo cual puede llevar a la solicitud de suspensión esta solicitud puede ser evidenciada en el documento **RAD: INT-INDER-GAR-2025-018** la cual fue socializada a las partes .

Es por lo anterior se deja constancia que respetando del debido proceso la interventoría ya solicito al contratista de obra en los comites de seguimiento tecnico y de manera formal plan de contingencia para que logre recuperar el tiempo perdido del 9 al 26 de Junio de 2025 y asi se mitigue el atraso que la obra presenta , dando como ultima fecha de entrega el dia de hoy 11 de Julio del presente . De no obtener respuesta se solicitara la suspencion del contrato y se aplicara lo consiguando en la **cláusula 15. MULTAS.** " 1. Por atraso o incumplimiento en el cronograma, de obra se causará, una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso".

Atentamente,



CONSORCIO CUBO

Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA

DIR INTERVENTORIA

Especialista en Gerencia de Proyectos

PROYECTO: NATALIA MOSSOS- SECRETARIA de interventoría

VoBo: Arq. Carolina Sanabria -DIR INTER

C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

Anexos: REGISTRO FOTOGRAFICO ACTUAL Y CRONOGRAMA

 	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-039	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	11-07-2025
			REV:00259661

REGISTRO FOTOGRAFICO



Excavacion para Zapatas – Eje B



Localizacion de zapatas eje A



Localizacion de zapatas eje A



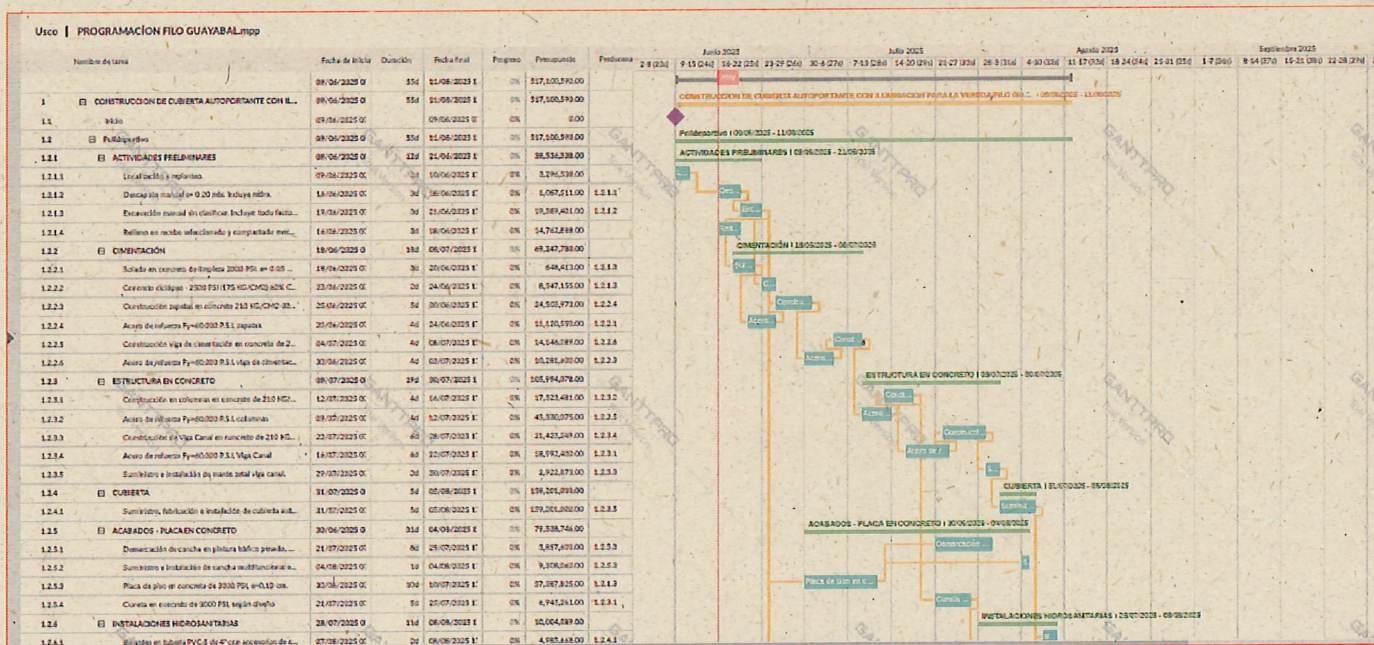
Excavacion para Zapatas – Eje B

  FORMATO COMUNICACIÓN	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"		RAD: INT-INDER-GAR-2025-039	
			INDERHUILA	
			FECHA	11-07-2025 REV:00259661



11 jul. 2025 7:25:33 a. m.
CUBIERTA POLIDEPORTIVO FILO GUAYABAL
Numero de índice: 231

Cronograma de obra:



 	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-041	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	14-07-2025
			REV:00259661

Bogotá, 14 de julio de 2025.

Señor:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA (INDERHUILA)

Atn. FELIPE VICTORIA BARRAGAN

DIRECTOR DE INDERHUILA.

Neiva.

REF.: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. CLPIH405 DE 2023.

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite informar lo siguiente:

- Durante el presente periodo, debido a las condiciones climáticas adversas ocasionadas por la actual época invernal que afecta la región, como es de conocimiento, las constantes lluvias han generado afectaciones como dificultades de acceso, imposibilidad de operar maquinaria, paralización de los trabajos de excavación que se dificultan o se hacen imposibles por derrumbes o acumulación de agua en zanjas, riesgos para el personal, afectación del terreno, superficies mojadas o lodosas incrementan el riesgo de caídas, resbalones, volcamiento de maquinaria o colapsos. lo que pone en riesgo la seguridad de las personas involucradas y dificulta el desarrollo normal de las labores, adicionalmente está afectando el rendimiento de la obra, lo que el avance a la fecha es del 6,57%, se lleva un tiempo de ejecución de 35 días calendarios, y se está consumiendo el plazo contractual, por lo que no se va a lograr ejecutar el contrato en el plazo que resta por terminar. (Se anexa registro fotográfico).

Si bien es cierto, la interventoría ha solicitado un plan de contingencia para poder recuperar el tiempo perdido desde el 9 al 25 de junio de 2025, el contratista no lo ha presentado, pero tampoco se ha pronunciado formalmente sobre esta situación de lluvias, que presuntamente lo podían estar afectando por esta situación, por lo tanto, esta interventoría es prudente no seguir consumiendo el tiempo contractual.

- El contratista no ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos, necesarios para el buen desarrollo del contrato de obra, los cuales se relacionan a continuación:
 - Falta subsanar la Hoja de vida del profesional SST.
 - Falta plan de contingencia.
 - Falta completar los documentos del topógrafo.

Centro comercial cedritos Cl. 150 #16-56 oficina 3014 Usaquén, Bogotá,

Teléfono: 601 6253115

Mail: consorciocubo@gmail.com

Página 1 de 4

132

 	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-041	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	14-07-2025
			REV:00259661

- Subsanan plan de inversión del anticipo.
 - Legalización del anticipo.
 - Actualizar flujo de inversión.
 - Remitir actas de vecindad debidamente diligenciadas.
 - Falta remitir la totalidad de las afiliaciones de forma oficial mediante correo.
- No hay profesional SST en obra: debido a la ausencia del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), figura indispensable para el cumplimiento de los lineamientos legales y normativos en materia de prevención de riesgos laborales y como es de conocimiento de todos, la presencia permanente del profesional en SST es un requisito obligatorio según la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019), y su ausencia representa un riesgo significativo para el personal que labora en la obra, así como un posible incumplimiento en materia de seguridad laboral.

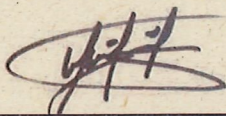
Con base en lo anterior, solicito que se evalúe y apruebe la suspensión temporal de la obra por un término de un mes calendario, hasta que se presenten condiciones climáticas favorables que permitan retomar los trabajos con seguridad y eficiencia e igualmente, para el reinicio el contratista debe de tener todo subsanado completamente.

Adicionalmente La legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo exige la suspensión de actividades en condiciones que pongan en riesgo al personal.

Esta solicitud se hace con fundamento en la necesidad de preservar la integridad física de los trabajadores, la infraestructura a ejecutar y los recursos del proyecto, así con el ánimo de salvaguardar los tiempos contractuales, ya que el contratista no lo ha solicitado, por lo que esta interventoría realiza la presente solicitud.

Agradeciendo su colaboración,

Atentamente,



CONSORCIO CUBO
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA
Representante Legal
Especialista en Gerencia de Proyectos
 PROYECTO: Ing Fabio Mejía – Residente de interventoría
 VoBo: Arq. Carolina Sanabria – Representante legal
 C/C: COPIA CARPETA CONTRATO.
 Anexos: SIN ANEXOS

 	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-041	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	14-07-2025
			REV:00259661

REGISTRO FOTOGRAFICO

 <p>14 jul. 2025 7:40:49 a. m. CUBIERTA POLIDEPORTIVO FILO GUAYABAL Número de índice: 293</p>	 <p>14 jul. 2025 7:41:03 a. m. CUBIERTA POLIDEPORTIVO FILO GUAYABAL Número de índice: 294</p>
Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.	Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.
 <p>14 jul. 2025 7:41:12 a. m. CUBIERTA POLIDEPORTIVO FILO GUAYABAL Número de índice: 295</p>	 <p>14 jul. 2025 7:41:24 a. m. CUBIERTA POLIDEPORTIVO FILO GUAYABAL Número de índice: 296</p>
Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.	Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.

 	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-041	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	14-07-2025
			REV:00259661



Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.



Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.



Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.



Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.

 	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-042	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	14-07-2025
			REV:00259661

Bogotá, 14 de julio de 2025.

Señor:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA (INDERHUILA)

Atn. FELIPE VICTORIA BARRAGAN

DIRECTOR DE INDERHUILA.

Neiva.

REF.: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM422 DE 2023.

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite solicitar la suspensión del contrato de interventoría No. CIHCM422 DE 2023, por los siguientes motivos:

- Según oficio RAD: INT-INDER-GAR-2025-041, de fecha 14 de julio de 2025, enviado por esta interventoría, en el cual se exponen los siguientes motivos:
 - ✓ Durante el presente periodo, debido a las condiciones climáticas adversas ocasionadas por la actual época invernal que afecta la región, como es de conocimiento, las constantes lluvias han generado afectaciones como dificultades de acceso, imposibilidad de operar maquinaria, paralización de los trabajos de excavación que se dificultan o se hacen imposibles por derrumbes o acumulación de agua en zanjas, riesgos para el personal, afectación del terreno, superficies mojadas o lodosas incrementan el riesgo de caídas, resbalones, volcamiento de maquinaria o colapsos. lo que pone en riesgo la seguridad de las personas involucradas y dificulta el desarrollo normal de las labores, adicionalmente está afectando el rendimiento de la obra, lo que el avance a la fecha es del 6,57%, se lleva un tiempo de ejecución de 35 días calendarios, y se esta consumiendo el plazo contractual, por lo que no se va a lograr ejecutar el contrato en el plazo que resta por terminar. (Se anexa registro fotográfico).
 - Si bien es cierto, la interventoría ha solicitado un plan de contingencia para poder recuperar el tiempo perdido desde el 9 al 25 de junio de 2025, el contratista no lo ha presentado, pero tampoco se ha pronunciado formalmente sobre esta situación de lluvias, que presuntamente lo podían estar afectando por esta situación, por lo tanto,

  FORMATO COMUNICACIÓN	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-042	
		INDERHUILA	
		FECHA	14-07-2025
			REV:00259661

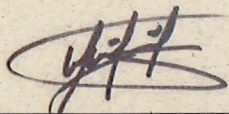
esta interventoria se prudente no seguir consumiendo el tiempo contractual.

- ✓ El contratista no ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos, necesarios para el buen desarrollo del contrato de obra, los cuales se relacionan a continuación:
- Falta subsanar la Hoja de vida del profesional SST.
- Falta plan de contingencia:
- Falta completar los documentos del topógrafo.
- Subsanan plan de inversión del anticipo.
- Legalización del anticipo.
- Actualizar flujo de inversión.
- Remitir actas de vecindad debidamente diligenciadas.
- Falta remitir la totalidad de las afiliaciones de forma oficial mediante correo.
- ✓ No hay profesional SST en obra: debido a la ausencia del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), figura indispensable para el cumplimiento de los lineamientos legales y normativos en materia de prevención de riesgos laborales y como es de conocimiento de todos, la presencia permanente del profesional en SST es un requisito obligatorio según la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019), y su ausencia representa un riesgo significativo para el personal que labora en la obra, así como un posible incumplimiento en materia de seguridad laboral.

Teniendo en cuenta la solicitud suspensión del contrato de obra No. CLPIH405 DE 2023, se hace necesario igualmente la suspensión del contrato de interventoría No. CIHCM422 DE 2023, por el mismo tiempo de un mes calendarios y se reiniciara una vez superados los motivos que originan la suspensión del contrato de obra.

Agradeciendo su colaboración,

Atentamente,



CONSORCIO CUBO
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA
Representante Legal
Especialista en Gerencia de Proyectos
PROYECTO: Ing Fabio Mejía – Residente de interventoría
VoBo: Arq. Carolina Sanabria – Representante legal

 	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-042	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	14-07-2025
			REV:00259661

C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos: SIN ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO

 <p>14 jul. 2025 7:40:49 a. m. CUBIERTA POLIDEPORTIVO FILO GUAYABAL Número de índice: 293</p>	 <p>14 jul. 2025 7:41:03 a. m. CUBIERTA POLIDEPORTIVO FILO GUAYABAL Número de índice: 294</p>
Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.	Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.

 	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-042	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	14-07-2025
			REV:00259661



Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.



Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.



Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.



Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.

 ORION	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	“INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA”	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-042	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	14-07-2025
			REV:00259661



Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.



Terreno saturado y pantanoso por las lluvias.

	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-043	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	14-07-2025
			REV:00259661

Bogotá, 14 de julio de 2025

Señor:
INGENIERIA OSIMACS S.A.S
Atn. Juan Carlos García Rodríguez
Rep. Legal
Ciudad

REF.: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: REMISION DE OBSERVACIONES ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NO PREVISTOS.

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, Esta interventoria, una vez revisado el acta de mayores y menores cantidades de obra y creación de ítem nuevos, enviados por correo el 12 de junio de 2025, se hacen las siguientes observaciones, las cuales se relacionan a continuación:

- 1.01 Localización y replanteo: se ajustó la medida del ancho a 23,60 mts.
- 1,03 Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada: se ajusto la cantidad, dado que es menor, según verificación.
- 1,04 Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente: se ajustó la cantidad, dado que es menor, según verificación.
- N.P. 1,05 Cerramiento Provisional en Lona Verde h=2,00m: Presenta el APU, de lo cual se hacen las siguientes observaciones:
Se debe de eliminar los siguientes materiales:
ACPM
Concreto normal
Tabla
Falta cotizaciones de la tela verde (mínimo 3 cotizaciones)

- 2.01 Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts: se ajustó la cantidad, dado que es menor, según verificación.
- 2.02 Concreto ciclópeo - 2500 PSI (175 KG/CM2) 60% Concreto 2.500 PSI + 40% Piedra media zoga: se ajustó la cantidad, dado que es menor, según verificación.
- 2.04 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas: se ajustó cantidad, según verificación.

  FORMATO COMUNICACIÓN	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-043	
		INDERHUILA	
		FECHA	14-07-2025
			REV:00259661

2.06 Acero de refuerzo $F_y=60.000$ P.S.I. viga de cimentación: se ajustó cantidad, según verificación.

3.02 Acero de refuerzo $F_y=60.000$ P.S.I. columnas: se ajustó cantidad, según verificación.

3.04 Acero de refuerzo $F_y=60.000$ P.S.I. Viga Canal: se ajusta según verificación.

3.05 Suministro e instalación de manto zetal viga canal: se elimina, falta justificación.

N.P. 3,06 Mortero Impermeabilizado para Viga Canal: falta justificación, y APU

5,04 Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño: esta actividad es contractual, no se debe de eliminar, se solicita volver a incluir en el presupuesto.

N.P. 5,05 Cuneta en concreto de 3000 PSI con rejilla en ángulo de 2" X3/16" para base y de 1/1/2" X 3/16" con varilla de 1/2" espaciada cada 2 cms y bisagras piston de 1/2" para rejilla. Moduladas máximo de 1,50 mts: solo se debe de incluir como NP, la rejilla metálica, dado que la cuneta es un ítem contractual. Falta APU solo de la rejilla.

N.P. 5,06 Corte de placa en concreto para dilataciones. Incluye suministro e instalación de sellante para junta de dilatación: falta APU de este ítem no previsto.

N.P. 5,07 Suministro e instalación de malla nylon de 15x 15 con guaya encauchetada de 1/8" y tensores de 5/8", (incluye todos los accesorios y elementos de fijación): falta APU con sus cotizaciones.

Todos los APU de los ítems no previstos se les debe de presentar mínimo 3 cotizaciones como soporte de los materiales nuevos, igualmente se debe de presentar las justificaciones técnicas de cada ítem, que aumente de cantidad, baje la cantidad, ítems que se eliminen y para los nuevos ítems.

Por lo anterior, se solicita se ajuste y se remitan el día 17 de julio de 2025.

0

Atentamente,



CONSORCIO CUBO
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA

Representante Legal

Especialista en Gerencia de Proyectos

PROYECTO: Ing Fabio Mejía – Residente de interventoría

VoBo: Arq. Carolina Sanabria – representante legal

C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

Anexos: SIN ANEXOS

  FORMATO COMUNICACIÓN	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-044	
		INDERHUILA	
		FECHA	23-07-2025 REV:00259661

Bogotá, 23 de julio de 2025

Señor:
INGENIERIA OSIMACS S.A.S
Atn. Juan Carlos García Rodríguez
Rep. Legal
Ciudad

REF.: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORME MENSUAL No. 1 Y ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 CONTRATO DE OBRA No. CLPIH405 DE 2023.

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, Esta interventoria, mediante el presente oficio, le solicita al contratista de obra INGENIERIA OCIMACS S.A.S remitir a esta interventoria el Informe mensual de obra No. 1 y el acta parcial de obra No. 1, correspondiente al periodo del 9 de junio de 2025 al 8 de julio de 2025.

Asi, mismo se le recuerda la siguiente cláusula.

CLAUSULA 10: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

G OBLIGACIONES DE INFORMACION

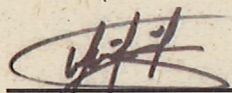
2. Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la Interventoría, el avance de cada uno de los frentes de trabajo, de cada una de las actividades programadas, cantidades de obra ejecutadas, registros fotográficos, resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas, fotocopia de la bitácora o libro de obra, resumen de las actividades realizadas en el periodo, relación del personal empleado en la ejecución de la obra, informe de seguridad industrial, informe de manejo ambiental, informe de manejo e inversión del anticipo con los respectivos soportes, actualización del programa de ejecución de obra, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

 	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-044	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN	FECHA	23-07-2025	
		REV:00259661	

Igualmente se informa, que esta interventoria debe de revisar los documentos enviados por el contratista de obra para la respectiva aprobación y poder incluir información como las planillas de seguridad social de obra al informe de interventoria, y así presentar ante la entidad contratante.

Por lo anterior, se solicita se remita el día 24 de julio de 2025, la información solicitada en el presente oficio, las cuales han sido también solicitados en los comités realizados entre contratista, entidad e interventoria.

Atentamente,



CONSORCIO CUBO
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA
 Directora de interventoria
 Especialista en Gerencia de Proyectos
 PROYECTO: Ing Fabio Mejia – Residente de interventoria
 VoBo: Arq. Carolina Sanabria – representante legal
 C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
 Anexos: SIN ANEXOS

		CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8	
		CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"		RAD: INT-INDER-GAR-2025-045	
		INDERHUILA	
		FECHA	25-07-2025 REV:00259661
FORMATO COMUNICACIÓN			

Bogotá, 25 de julio de 2025.

Señor:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA (INDERHUILA)

Atn. FELIPE VICTORIA BARRAGAN

DIRECTOR DE INDERHUILA.

Neiva.

REF.: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA No. CLPIH405 DE 2023.

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite informar que una vez recibido el oficio enviado por el contratista de obra INGENIERIA OCIMACS S.A.S., en el cual presenta el Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra e Items No Previstos, la interventoría procedió a la revisión y verificación y se informa lo siguiente:

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra
NUMERO	CLPIH405 de 2023
OBJETO	"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA FILO GUAYABAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA."
CONTRATISTA	INGENIERIA OCIMACS S.A.S.
SUPERVISOR	FELIPE VICTORIA BARRAGAN
VALOR INICIAL	QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$517.100.590,00) MCTE.
PLAZO INICIAL	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL

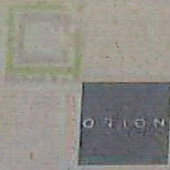
Centro comercial cedritos Cl. 150 #16-56 oficina 3014 Usaquén, Bogotá.

Teléfono: 601 6253115

Mail: consorcio-cubo@gmail.com

Página 1 de 5

145

 FORMATO COMUNICACIÓN	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8	
	CONTRATO No.	CIHCM422 DE 2023
	RAD: INT-INDER-GAR-2025-046	
	INDERHUILA	
	FECHA	25-07-2025 REV:00259661

Bogotá, 25 de julio de 2025.

Señor:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA (INDERHUILA)

Atn: FELIPE VICTORIA BARRAGAN
DIRECTOR DE INDERHUILA.

Señor:

REF.: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORIA No CIHCM422 DE 2023.

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite informar lo siguiente:

- En oficio OFI-017-CO, de fecha 18 de julio de 2025 y con asunto SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA No. CLPIH405 DE 2023, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA FILO GUAYABAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA." en el cual se informa sobre el alcance del contrato de obra respecto a las actividades contractuales; se evidencia que es necesario una adición al mismo, ya que se pudo verificar que existen unas mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos, los cuales son complementarios a los ítems contractuales.
- El valor inicial del contrato de obra es de \$ 517.100.590,00) MCTE, contemplando unas actividades contractuales iniciales.
- Al realizar el balance de obra se evidenciaron unas mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos, situación que aumenta el valor del contrato inicial a \$ 672.206.648,00 por ende, se necesitaría adicionar al contrato de obra un valor de \$ 155.106.057,00
- El contrato inicial de interventoría fue adjudicado por un valor de \$ 43.146.777,00, para unas condiciones iniciales del contrato de obra.
- Si el contrato de obra cambia las condiciones iniciales y es necesario realizarle una prórroga y adición, por consiguiente, el contrato de interventoría también se le debe de adicionar en valor y prorrogar.

Centro comercial cedritos Cl. 150 #16-56 oficina 3014 Usaquén, Bogotá,

Teléfono: 601 6253115

Mail: consorciocono@gmail.com

Página 1 de 2

146

  FORMATO COMUNICACIÓN	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	“INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA”	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-047	
		INDERHUILA	
		FECHA	25-07-2025
			REV:00259661

Bogotá, 25 de julio de 2025

Señor:
INGENIERIA OSIMACS S.A.S
Atn. Juan Carlos García Rodríguez
Rep. Legal
Ciudad

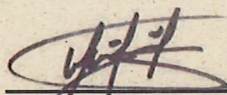
REF.: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA”

ASUNTO: APROBACION DE PROFESIONAL SST DE OBRA

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, Esta interventoria, mediante el presente oficio, le informa al contratista de obra INGENIERIA OCIMACS S.A.S que una vez revisada la hoja de vida y las certificaciones de la profesional SST propuesta por el contratista de obra, esta interventoria, aprueba a la Ingeniera Zuleimy Andrea Cubillos Fierro, como SST de la firma INGENIERIA OCIMACS S.A.S, la cual puede desempeñar su cargo y dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del contrato de obra.

Atentamente;



CONSORCIO CUBO
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA
 Directora de interventoria
 Especialista en Gerencia de Proyectos
 PROYECTO: Ing Fabio Mejia – Residente de interventoría
 VoBo: Arq. Carolina Sanabria – representante legal
 C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
 Anexos: SIN ANEXOS

 	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-048	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	25-07-2025 REV:00259661

Bogotá, 25 de julio de 2025.

Señor:

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA (INDERHUILA)**

Atn. FELIPE VICTORIA BARRAGAN

DIRECTOR DE INDERHUILA.

Neiva.

**REF.: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA
PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL
CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

**ASUNTO: APROBACION DE LA PROFESIONAL SST DE OBRA CONTRATO DE OBRA No.
CLPIH405 DE 2023.**

Cordial saludo;

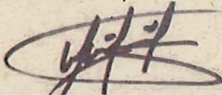
En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite informar a la entidad contratante, que se recibió la hoja de vida la profesional SST de la firma INGENIERIA OCIMACS S.A.S, la cual fue revisada por esta interventoria evidenciando que cumple con los requisitos que se estipulan en los anexos y pliegos de condiciones y se procede a la aprobación y aval de la misma, para que pueda desempeñar su cargo como SST de obra para el contrato de obra No. CLPIH405 DE 2023.

Por lo anterior se remite la documentación a la entidad para fines pertinentes.

Anexo: Hoja de vida de la profesional Zuleimy Andrea Cubillos Fierro.

Agradeciendo su colaboración,

Atentamente,



CONSORCIO CUBO

Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA

Directora de interventoria

Especialista en Gerencia de Proyectos

PROYECTO: Ing Fabio Mejia – Residente de interventoría

VoBo: Arq. Carolina Sanabria – Representante legal

C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

Anexos: SIN ANEXOS

Centro comercial cedritos Cl. 150 #16-56 oficina 3014 Usaquén, Bogotá,

Teléfono: 601 6253115

Mail: consorciocubo@gmail.com

Página 1 de 1

148

  FORMATO COMUNICACIÓN	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO POBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-049	
		INDERHUILA	
		FECHA	28-07-2025
			REV:00259661

Bogotá, 28 de julio de 2025.

Señor:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA (INDERHUILA)

Atn. FELIPE VICTORIA BARRAGAN

DIRECTOR DE INDERHUILA.

Neiva.

REF.: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO POBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM422 DE 2023.

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite solicitar a la entidad contratante, se adicione y prorrogue el contrato de interventoria No. CIHCM422 de 2023, teniendo en cuenta que se le debe de adicionar y prorrogar el contrato de obra No. CLPIH405 DE 2023.

Por lo anterior esta interventoria solicita lo siguiente:

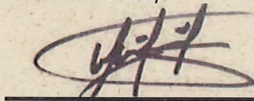
Una prórroga por Uno punto cinco (1,5) Meses.

Adición por un valor de \$ 15.927.565,00

Con el fin de continuar y realizar el acompañamiento y seguimiento al contrato de obra No. CLPIH405 DE 2023 y a las mayores cantidades e ítems no previstos y poder recibir a satisfacción el contrato de obra al 100%.

Agradeciendo su colaboración,

Atentamente,



CONSORCIO CUBO

Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA

Directora de interventoria

Especialista en Gerencia de Proyectos

PROYECTO: Ing Fabio Mejía – Residente de interventoría

VoBo: Arq. Carolina Sanabria – Representante legal

C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

Anexos: SIN ANEXOS

Centro comercial cedritos Cl. 150 #16-56 oficina 3014 Usaquéen, Bogotá,

Teléfono: 601 6253115

Mail: consorciocubo@gmail.com

Página 1 de 1

149

CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8	
	CONTRATO No. CIHCM422 DE 2023
	RAD: INT-INDER-GAR-2025-050
	INDERHUILA
	FECHA 29-07-2025 REV:00259661
FORMATO COMUNICACIÓN	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO POBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Bogotá, 29 de julio de 2025.

Señor:
 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA (INDERHUILA)
 Atn. FELIPE VICTORIA BARRAGAN
 DIRECTOR DE INDERHUILA.
 Neiva.

REF.: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO POBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL No. 2 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM422 DE 2023.

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite remitir a la entidad contratante el informe mensual de interventoría No. 2, correspondiente al periodo del 9 de junio de 2025 al 8 de julio de 2025.

Anexo: Informe mensual No. 2.

Agradeciendo su colaboración,

Atentamente,



CONSORCIO CUBO
 Arg. ADRIANA CAROLINA SANABRIA
 Directora de Interventoría
 Especialista en Gerencia de Proyectos
 PROYECTO: Ing Fabio Mejía - Residente de Interventoría
 VcBo. Arg. Carolina Sanabria - Representante legal
 C.C. COPIA CARPETA CONTRATO
 Anexos: SIN ANEXOS

1-2025-1313

29 JUL 2025



 FORMATO COMUNICACIÓN	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8	
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO POBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-051
		INDERHUILA
	FECHA 29-07-2025 REV:00259661	

Bogotá, 29 de julio de 2025.

Señor,
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA (INDERHUILA)
Atn. FELIPE VICTORIA BARRAGAN
DIRECTOR DE INDERHUILA.
 Neiva.

REF.: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO POBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: REMISION DOCUMENTOS CONTRACTUALES CONTRATO DE OBRA No. CLPIH405 DE 2023.

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N° CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite remitir a la entidad contratante documentos contractuales correspondientes al contrato de obra No. CLPIH405 DE 2023, los cuales fueron revisados por esta interventoría y se remiten a la entidad para fines pertinentes

Agradeciendo su colaboración,

Atentamente,


CONSORCIO CUBO
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA
Directora de Interventoría
Especialista en Gerencia de Proyectos
 PROYECTO: Ing Fabio Mejía - Residente de Interventoría
 VoBo: Arq. Carolina Sanabria - Representante legal
 C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
 Anexos: SIN ANEXOS

No Radicado: 1.2025-1311

29 JUL 2025
 Recibido por: 

	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-052	
		INDERHUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	29-07-2025
			REV:00259661

Bogotá, 29 de julio de 2025

Señor:
INGENIERIA OSIMACS S.A.S
Atn. Juan Carlos García Rodríguez
Rep. Legal
Ciudad

REF.: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: OBSERVACIONES ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1, INFORME MENSUAL.

Cordial saludo;

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80.de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, Esta interventoria, mediante el presente oficio, le informa al contratista de obra INGENIERIA OCIMACS S.A.S las siguientes observaciones evidenciadas al acta parcial de obra y memorias de cantidades, las cuales se relacionan a continuación:

- Falta relacionar el valor del anticipo.

VALOR ANTICIPO 25%:	
---------------------	--

- El porcentaje de avance dejarlo con 2 decimales

10,60759784%

Revisión memorias de cantidades:

 ORION	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"		RAD: INT-INDER-GAR-2025-052	
			INDERHUILA	
			FECHA	29-07-2025 REV:00259661
FORMATO COMUNICACIÓN				

Excavación manual sin clasificar:

El número del ítem, se repite con la memoria del descapote. Se solicita corregir.

La cantidad se debe de soportar con las carteras topográficas.

 INDERHUILA		SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				
		MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA				
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA FILO GUAYABAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA"					
LOCALIZACION:	FILO GUAYABAL - MUNICIPIO DE GARZON					
CONTRATISTA:	INGENIERIA OCIMACS S.A.S					
INTERVENTOR:	CONSORCIO CUBO					
CAPITULO:	1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
ITEM:	1.02	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material				
PROCEDIMIENTO PARA CALCULO						
DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	AREA (M2)	N° ELEMENTOS	CANT - UND	Medida Total (M3)
Volumen de excavación topografico						300.00

Memoria No. 4.

El número y la descripción del ítem se repite con la memoria No. 3, se solicita corregir.

Igualmente se solicita indicar medidas de largo y ancho.

 INDERHUILA		SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GE				
		MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA				
OBJETO:		"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA FILO GUAYABAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA"				
LOCALIZACION:		FILO GUAYABAL - MUNICIPIO DE GARZON				
CONTRATISTA:		INGENIERIA OCIMACS S.A.S				
INTERVENTOR:		CONSORCIO CUBO				
CAPITULO:		1	ACTIVIDADES PRELIMINARES			
ITEM:		1.02	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material			
PROCEDIMIENTO PARA CALCULO						
DESCRIPCION Y/O UBICACION	LARGO (m)	ANCHO (m)	AREA (M2)	N° ELEMENTOS	CANT - UND	Medida Total (M3)
Relleno Topografico						98.00
Placa						40.18

Igualmente, se debe de cobrar solo las actividades ejecutadas a corte del 8 de julio de 2025.

Centro comercial cedritos Cl. 150 #16-56 oficina 3014 Usaquén, Bogotá,

Teléfono: 601 6253115

Mail: consorciocubo@gmail.com

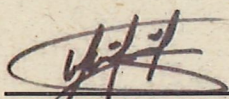
  FORMATO COMUNICACIÓN	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-052	
		INDERHUILA	
		FECHA	29-07-2025
			REV:00259661

Por lo tanto ajustar el acta parcial de obra No. 1.

Observaciones informe mensual:

Teniendo en cuenta que las memorias de cantidades tienen observaciones, se debe de corregir las que están anexas al informe técnico de obra.

Atentamente,



CONSORCIO CUBO

Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA

Directora de interventoría

Especialista en Gerencia de Proyectos

PROYECTO: Ing Fabio Mejía – Residente de interventoría

VoBo: Arq. Carolina Sanabria – representante legal

C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

Anexos: SIN ANEXOS

  FORMATO COMUNICACIÓN	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO POBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-053	
		INDERHUILA	
		FECHA	30-07-2025
			REV:00259661

Bogotá, 30 de julio de 2025

Señores:
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
Ciudad

REF.: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO POBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: SOLICITUD DE DESMONTE DE REDES ELÉCTRICAS AEREA VEREDA FILO DE GUAYABAL.

Cordial saludo;

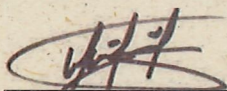
En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N°CIHCM422 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría, en calidad de interventor para el contrato de obra No. CLPIH405-2023, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA FILO GUAYABAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, DEPARTAMENTO DEL HUILA", se permite de manera atenta y con carácter urgente solicitar a la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P., el Retiro o traslado de la línea eléctrica aérea que actualmente cruza el polideportivo en construcción en la mencionada vereda. La presente solicitud se realiza debido a que es necesario garantizar la seguridad del personal de obra al momento de realizar la instalación de la cubierta dado la proximidad de las redes existentes al proyecto, así mismo garantizar la seguridad de la comunidad beneficiada al momento de utilizar el escenario deportivo.

Por todo lo anterior se solicita se informe que tramites se deben de realizar para poder realizar esta actividad, lo mas pronto posible, dado que ya se está en la ejecución de la obra y se requiere no afectar el cronograma de obra del proyecto.

  FORMATO COMUNICACIÓN	CONSORCIO CUBO NIT 901765482-8		
	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO POBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA”	CONTRATO No	CIHCM422 DE 2023
		RAD: INT-INDER-GAR-2025-053	
		INDERHUILA	
		FECHA	30-07-2025
			REV:00259661

Por lo anterior, agradecemos de antemano su oportuna gestión y quedamos atentos a la confirmación del inicio del trámite correspondiente, así como a la programación de las visitas técnicas necesarias para coordinar las labores.

Atentamente,



CONSORCIO CUBO

Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA

Directora de interventoría

Especialista en Gerencia de Proyectos

PROYECTO: Ing Fabio Mejía – Residente de interventoría

VoBo: Arq. Carolina Sanabria – representante legal

C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

Anexos: SIN ANEXOS

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GID-F12
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Vigencia: 13/02/2023
	INFORME DE INTERVENTORÍA	Versión: 2
		Página: 41 de 41

ANEXO No. 5

POLIZAS DE INTERVENTORIA

157

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302949096

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000063693

ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR**

COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
14 11 2023
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
14 11 2023
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO CUBO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.765.482-8**

DIRECCIÓN: **CR 10 18 44 OF 1101**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: **3203426278**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INDERHUILA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **813.005.578-7**

BENEFICIARIO: **INDERHUILA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **813.005.578-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	10/11/2023	10/08/2024	29,267,551.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	10/11/2023	10/02/2027	14,633,775.90
CALIDAD DEL SERVICIO	10/02/2024	10/02/2029	29,267,551.80

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900686385 - CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS - PART: 50.00%
NIT 901503188 - PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 813005578 - **INDERHUILA**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO CIHCM422-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DEL GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****73,168,879.50	VALOR PRIMA: \$ *****540,247	GASTOS EXPEDICION: \$***15,000.00	IVA: \$ *****105,497	TOTAL A PAGAR: \$ *****660,744
--	---------------------------------	--------------------------------------	-------------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	CLAVE 7631	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y, DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000430294909

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADB207A060BF57E56

CLIENTE



157A

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302949104

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000023576 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR**

COD. AGE: 430

RAMO: 74

PAP:

DIA MES AÑO
14 11 2023

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

DIA MES AÑO HORAS
10 11 2023 23:59

VIGENCIA DESDE A LAS

DIA MES AÑO HORAS
10 02 2024 23:59

VIGENCIA HASTA A LAS

DIA MES AÑO
14 11 2023

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO **EXPEDICION**

VIGENCIA DEL ANEXO

DIA MES AÑO HORAS
10 11 2023 23:59

VIGENCIA DESDE A LAS

DIA MES AÑO HORAS
10 02 2024 23:59

VIGENCIA HASTA A LAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO CUBO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.765.482-8**

DIRECCIÓN: **CR 10 18 44 OF 1101**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TÉLEFONO: **3203426278**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INDERHUILA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **813.005.578-7**

DIRECCIÓN: **CARRERA 18-CALLE 17-ESQUINA UNIDAD DEPORTIVA LA LIBERTAD**

CIUDAD: **NEIVA, HUILA**

TÉLEFONO: **6088750439**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: **INDERHUILA**

NIT : **813005578**

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **HUILA**

CIUDAD: **GARZON**

DIRECCION: **VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL**

ACTIVIDAD: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

TIPO EDIFICIO: **SI APLICA**

TIPO DE RIESGO: **COMERCIAL**

MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00		
	RCE PATRONAL	232,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS

NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

NIT 813005578 - INDERHUILA

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO CIHCM422-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DEL GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO ADICIONAL: **CONSORCIO CUBO NIT 901.765.482-8**

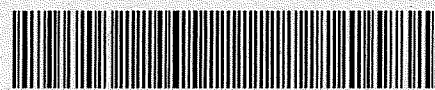
SISTEMA BASE DE COBERTURA: **OCURRENCIA**

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****232,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****175,430	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****33,332	TOTAL A PAGAR: \$ *****208,762
---	---------------------------------	------------------------------------	------------------------	-----------------------------------

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	CLAVE 7631	%PART 100.00	VALOR ASEGURADO

LA HORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000430294910

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: **Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá**

CLIENTE

MSALAZARPATRI 0

CADB207A060BF57F5F

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180

Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

157-B

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor, ponga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000023576

ANEXO: 0

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO CUBO

IDENTIFICACION: 901.765.482-8

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. 6 NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INDERHUILA	813005578-7	VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FIL	GARZON	232,000,000.00	175,430	208,762
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						175,430	208,762

157-C

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302949096

PÓLIZA No: 430-47-994000063693 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR**

COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO
04	12	2023

DIA	MES	AÑO
04	12	2023

FECHA DE EXPEDICIÓN

FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO CUBO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.765.482-8**

DIRECCIÓN: **CR 10 18 44 OF 1101**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TÉLEFONO: **3203426278**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INDERHUILA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **813.005.578-7**

BENEFICIARIO: **INDERHUILA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **813.005.578-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	22/11/2023	22/08/2024	29,267,551.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	22/11/2023	22/02/2027	14,633,775.90
CALIDAD DEL SERVICIO	22/02/2024	22/02/2029	29,267,551.80

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900686385 - CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS - PART: 50.00%
NIT 901503188 - PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 813005578 - **INDERHUILA**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 22 11 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ****73,168,879.50	\$ *****0	\$ *****0.00	\$ *****0	\$ *****0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000430294909

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207A0609F87C58

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

158